

A) AL-ANDALUS

1)EVOLUCIÓN POLÍTICA

A principios del siglo VIII(711), los árabes, que ya dominaban todo el norte de África, iniciaron la conquista de la Península Ibérica, puente de entrada a Europa, la debilidad de los visigodos les permitió apoderarse fácilmente del territorio peninsular, donde crearon un estado que recibió el nombre de **Al-Andalus** y que se mantuvo durante ocho siglos, desde el año 711 hasta 1492.

A.1 El periodo de Apogeo:

1.1. La expansión islámica

En el año **711** se inició la invasión de la Península Ibérica por parte de los pueblos arabo bereberes. la expansión musulmana fue muy rápida, ya que supo aprovechar los conflictos internos de la monarquía visigoda y la indiferencia de la población ante su caída. Apenas hubo resistencia militar y la mayoría de los poderes locales visigodos capitularon ante los invasores.

La **primera fase** de la invasión (711-716) se inició después de la derrota del rey don **Rodrigo** en el **Guadalete** ante un ejército de 12.000 bereberes dirigidos por **Tariq**

Los musulmanes hicieron algunas expediciones de pillaje y, al darse cuenta de la debilidad del Estado visigodo, un nuevo contingente de 18.000 hombres, árabes en su mayoría, se unió a los vencedores.

Se formó un nuevo ejército musulmán que, bajo las órdenes de Muza y Tariq, recorrió la Península sin apenas combatir y negoció puntualmente la rendición de la aristocracia y las autoridades locales. **Hacia el año 716, la mayor parte del territorio peninsular habla sido conquistado** casi incruentamente. Muchos nobles visigodos aceptaron someterse a los invasores mediante la firma de pactos que les garantizaban el mantenimiento de buena parte de sus propiedades

La **segunda fase** (716-732) fue más dura y supuso la conquista de las tierras próximas a los Pirineos A partir del año 725, los musulmanes continuaron su expansión por el reino franco, donde fueron derrotados por Carlos Martel en **Poitiers** (732) y obligados a replegarse hacia la Península. La hostilidad de vascos, cántabros y astures, y el carácter inhóspito de aquellas tierras hizo desistir a los musulmanes de su conquista, perfilándose como frontera de sus dominios la cordillera Cantábrica y los Pirineos

Los invasores intentaron repoblar la Meseta septentrional con un contingente de campesinos bereberes. Pero, fracasado este intento, los árabes prefirieron ahorrarse una guerra de desgaste en este territorio y se instalaron en las tierras más meridionales. De este modo, el despoblado valle del Duero se convirtió en una "tierra de nadie", que servía de frontera entre Al-Andalus y los pequeños reinos cristianos que se habían formado en el norte peninsular

1.2. El Emirato dependiente

El Estado creado por los musulmanes en la Península Ibérica, Al-Andalus, pasó a ser una provincia gobernada por un emir que dependía de los califas de Damasco y que tenía estrechas relaciones con el centro político de Kairuán, en el norte de África. Entre el 714 y el 749, gobernaron Al-Andalus en medio de un clima de luchas incesantes entre los diversos grupos invasores: árabes, sirios, bereberes...

El origen de estos conflictos provenía tanto del esfuerzo de las tribus árabes por controlar el gobierno de la Península como de las discriminaciones a la hora del reparto de los territorios conquistados. Los árabes se establecieron en las tierras fértiles del Guadalquivir, del levante y del Ebro, y los bereberes se vieron relegados a las zonas montañosas y a la Meseta; por lo cual mostraron su oposición, por tratarse de zonas mucho menos propicias al desarrollo de la agricultura.

La caída de la dinastía de los Omeya en Damasco (750) y su sustitución por la dinastía de los Abasíes tuvo repercusiones en Al-Andalus. El único miembro superviviente de la dinastía derrocada, **Abdal-Rahman** huyó a Al-Andalus, se adueñó del poder y proclamó un emirato independiente, que sólo acataba la autoridad religiosa del califa, ahora residente en Bagdad.

1.3. El Emirato independiente

Abd al-Rahman I fundó el **Emirato de Córdoba (756- 929)** y una nueva dinastía de emires, que gobernó Al-Andalus hasta el año 912. Para consolidar el nuevo Estado andalusí y afianzar su poder, aumentó la recaudación de impuestos, formó un sólido núcleo de fieles que ocuparon los cargos públicos y organizó un ejército mercenario (bereberes, eslavos ...)

A partir de **Abd al-Rahman II** (822-852), Al-Andalus adquirió una organización estatal completa. Pero esta organización centralizada peligró constantemente ya que las provincias fronterizas, las **marcas**, pretendían independizarse de Córdoba. las revueltas de Zaragoza, Toledo y Mérida en tiempos de **Hakam I** (796-822) evidenciaron las dificultades del poder central. También se dieron algunas rebeliones de la población indígena muladí o cristiana a causa del aumento de la presión fiscal y de la intransigencia religiosa

Todo ello propició la debilidad política del emir y, hacia el año 900, Al-Andalus se convirtió en un retablo de numerosos reinos que recibieron el nombre de **talfas**. El poder del emir se circunscribía prácticamente a Córdoba, limitado por una aristocracia que había adquirido amplias prerrogativas políticas. Mientras, el avance de los cristianos por el norte peninsular constituía una amenaza cada vez más poderosa.

1.3. El Califato de Córdoba

El advenimiento al poder del emir **Abd al-Rahman III** (912-961) provocó un cambio de rumbo en la dinámica política anterior que amenazaba con la disgregación de Al Andalus. El nuevo emir fue capaz de acabar con las rebeliones internas En 20 años consiguió someter todo el territorio andalusí, frenó el avance cristiano por la meseta norte, a pesar de alguna esporádica derrota (Simancas, 939), y transformó a reyes y condes en vasallos suyos, que le pagaron tributos.

Su autoridad se hizo absoluta desde el año **929**, cuando rompió los vínculos con Bagdad y se proclamó **califa**, es decir, jefe religioso y príncipe de los creyentes. Con ello asumía no sólo el poder político, jurídico y militar sino también el religioso. De este modo, se inauguró el **Califato de Córdoba**, la etapa más brillante de la historia de Al-Andalus, hasta principios del siglo XI

Los éxitos de Abd al-Rahman III permitieron fortalecer el Estado y el propio poder califal haciendo efectiva una centralización fiscal que le dotó de amplios recursos económicos. Llevó a cabo la reorganización del ejército por medio de **tropas mercenarias**, bereberes y eslavos (esclavos europeos), y reforzó la fidelidad de sus oficiales fracturando los vínculos tribales. Creó así una **aristocracia palatina** muy vinculada a su persona, en detrimento de la aristocracia de sangre que en períodos anteriores se había rebelado contra la autoridad del emir.

La última etapa del Califato de Córdoba se caracterizó porque un aristócrata, **Al-Mansur** (977-1002), consiguió monopolizar el poder trasladando la administración del Estado a su palacio de Medina al-Zahra (981).

Al-Mansur estableció una **dictadura militar** asentada en los éxitos bélicos, que fueron adquiriendo contenidos de guerra santa, contra los cristianos. Desarrolló una política de acciones militares contra los reinos cristianos, más de 50 **razias**, en las que, además de recursos económicos, buscaba castigar a los infieles y afianzar su propio prestigio. La destrucción de Barcelona (985) y de Santiago (997) fueron sus campañas más devastadoras .Comenzaría a partir de Al-Mansur la época de decadencia

A.2. El Período de Decadencia

1.4. Los reinos de taifas y las invasiones norteafricanas

Las tensiones contenidas estallaron cuando la aristocracia árabe se levantó contra el Abd al-Rahman Sanchuelo, segundo hijo de Al-Mansur, que se autoproclamó califa. los bereberes combatieron contra los árabes con la ayuda de Castilla, a cambio de la cesión de fortalezas en la frontera. Por su parte, los eslavos buscaron la colaboración de los condes catalanes, en la lucha contra los otros grupos a cambio de pagos en moneda. De esta forma, se iniciaba la intervención cristiana en los conflictos internos de Al-Andalus.

En 1031, se formalizó la **desaparición del Califato de Córdoba** y culminó el proceso de formación de los **reinos de taifas**, Estados independientes que se pueden clasificar en tres grupos, en función de

su composición étnica y cultural. Cabe destacar Sevilla, Córdoba, Badajoz, Toledo y Zaragoza como taifas árabes; Málaga y Granada entre las bereberes y Tortosa, Valencia, Játiva y Murcia entre las eslavas en el litoral mediterráneo.

Esta fragmentación debilitó Al-Andalus y fue aprovechada por los reinos cristianos, que pasaron de la colaboración puntual a la exigencia del pago de **parias** a cambio de su protección. Estos tributos reforzaron el poder militar cristiano, que llevó a la ocupación de Toledo (1085) por **Alfonso VI de Castilla** y al hundimiento de la línea defensiva del Tajo. La agresividad de los reyes cristianos obligó a las taifas a pedir la ayuda de los **almorávides**,

Los almorávides venidos del norte de África, frenaron la Reconquista y unificaron Al-Andalus, que pasó a formar parte del imperio almorávide. Entre los años 1086 y 1140 los almorávides entraron varias veces en la Península y derrotaron a los reyes cristianos, pero no pudieron evitar que **Alfonso I el Batallador**, de Aragón, ocupase Zaragoza

En 1140 el dominio almorávide se desintegró dando lugar a unas **segundas taifas**, de corta duración (unos 10 años). Hacia el año 1147, tuvo lugar la invasión **almohade**

Los almohades suponían nuevo imperio islámico norteafricano, que ocupó Al-Andalus y amenazó gravemente a los reinos cristianos

Pero la reacción cristiana, auspiciada por el Papa, se materializó en la victoria de **las Navas de Tolosa** (1212). La derrota almohade supuso la división de los dominios musulmanes en tres reinos: Murcia, Valencia y Granada

1.5.El reducto Nazarita:(1232-1492)

Reino mosaico de etnias: árabes, bereberes, esclavos negros, sirios, muladíes, judíos y mozárabes. Que conservó su independencia hasta 1492 gracias a los pactos con los reyes cristianos y al pago de grandes tributos

La prosperidad económica y comercial nazarí (agricultura y comercio) les permitió hacer frente a cuantiosos pagos. Pero desde los inicios del S. XV dificultades para conseguir oro (y poder pagar), así como el creciente poder cristiano, presagian su caída materializada con la toma de Granada por los RRCC

Se permitirá en un principio la presencia musulmana, pero pronto se iniciará la intolerancia religiosa contra los no cristianos (Inquisición). En contraste con los más de 700 años de tolerancia religiosa musulmana.

2) EL ESTADO Y LA SOCIEDAD ANDALUSÍ

La sociedad andalusí fue un **mosaico cultural y étnico**, donde la tolerancia religiosa acompañó un alto grado de desarrollo económico y social que tuvo en las ciudades su principal exponente.

2.1. La organización del Estado

El Estado de Al-Andalus se organizó de forma centralizada a partir del poder autocrático de los emires y, aún más, de los califas, que se constituyeron en jefes espirituales y temporales de los creyentes. **El califa** presidía la oración de los viernes y su poder se extendía a los ámbitos judicial, económico, militar y a la política exterior. Dirigía la administración, personalmente, o a través de un **hachib** (primer ministro). También nombraba a los gobernadores (**valies**) de las provincias y a los jueces (**cadíes**). La administración se estructuraba en **divanes** (ministerios).

El diván de Hacienda tenía una importancia básica ya que se encargaba de obtener los recursos económicos necesarios para mantener el Estado. Se estableció un sistema fiscal centralizado basado en la percepción de **tributos** sobre la población y en los que las ciudades desempeñaron un papel esencial tanto por sus actividades comerciales y artesanales como por su función de centros de recaudación territorial

La justicia estaba a cargo de los **cadíes** nombrados por emires y califas, que se reservaban el papel de jueces supremos. Existían además jurisdicciones especiales ejercidas por los jueces del zoco o mercado que controlaban la actividad económica

El territorio estaba dividido en **provincias** gobernadas por un **valí**. Las provincias fronterizas, o **marcas**, tenían un estatuto especial y en ellas el valí asumía atribuciones militares. Se organizaron tres: la inferior, en torno a Badajoz, la media, alrededor de Toledo y la superior, con capital en Zaragoza. La expansión militar y el control de las fronteras exigió la organización de un potente ejército

cuyos mandos eran fundamentalmente árabes. En la época del Califato, buena parte de los soldados eran mercenarios, sobre todo bereberes y eslavos motivados por la guerra santa y por el botín

2.2. La configuración social

Emires, califas, altos funcionarios de la administración central y provincial, y jefes del ejército fueron beneficiarios directos de los ingresos fiscales y de los **botines de guerra**. El Estado redistribuía la riqueza entre sus miembros, que añadían estos beneficios a los derivados de su condición de propietarios agrarios.

Así, la **aristocracia árabe**, minoritaria, se caracterizó por su proximidad al poder y por la posesión de tierras que explotaban por medio de siervos, de mozárabes y muladíes, sometidos al pago de censos variables o a las condiciones fijadas en contratos de aparcería. Esta posición dominante acentuó las diferencias con otros pueblos, en especial los **bereberes**, cuya situación era más precaria.

Por otra parte, los musulmanes practicaron la **tolerancia religiosa** si bien favorecieron la adopción del Islam por parte de los hispano godos. Los cristianos que se islamizaron, los **muladíes**, pagaban menos impuestos y dispusieron de cierto reconocimiento jurídico pero en posición subordinada a la aristocracia árabe, lo que motivó importantes conflictos. Menos numerosos fueron los **mozárabes** o cristianos que vivían bajo el dominio musulmán. A mediados del siglo IX su resistencia a la arabización derivó en revueltas que provocaron migraciones hacia los reinos cristianos.

Los **judíos** mantuvieron sus prácticas y costumbres. Residían en un barrio diferenciado, la **judería**, donde estaba la sinagoga, centro de su vida religiosa. La llegada de los almohades supuso su expulsión y la de los cristianos. Los **esclavos** desempeñaron distintas funciones para los sectores dirigentes que los compraban. Pero su mayor relevancia la adquirieron como guardia personal de emires y califas. Los **negros sudaneses** procedían de África, y los **blancos** eran eslavos de origen europeo. En compensación por sus servicios se fueron emancipando, se islamizaron y, en especial los eslavos, formaron un importante grupo social cuya fuerza derivaba de su condición militar.

2.3. El crecimiento de las ciudades

La población de Al-Andalus tendió a concentrarse en las ciudades, cuya importancia no se limitó a su producción artesanal y desarrollo comercial. El **impulso urbano** se asoció también a su carácter de centro administrativo, político, religioso e intelectual. **Córdoba**, sobre todo en la época del Califato, llegó a ser la gran ciudad de la Europa Occidental, comparable a Bagdad o Constantinopla. La ciudad decayó con la formación de las taifas, siendo sustituida por Sevilla, mientras Almería se configuró como el gran puerto .

La ciudad musulmana tenía un núcleo amurallado, la **medina**, centro de la vida pública, administrativa y religiosa, donde se ubicaba la **mezquita principal** , el **zoco** y el **alcázar** (alcazaba). En la mezquita confluían por las puertas de la muralla las calles principales de la ciudad con sus comercios y talleres y los distintos mercados .Los habitantes, agrupados por oficios (tejedores, alfareros ...) o razas, constituían los barrios que disponían de sus propios mercados o zocos a lo largo de las calles y que podían llegar a construir sus propias mezquitas

El mercado principal, situado junto a la aljama, lo formaban los oficios más reputados (cambistas, libreros, especieros ...). las posadas, las escuelas dedicadas al estudio del Corán y, sobre todo, los baños públicos integraban los principales servicios urbanos. Adosados a la muralla de la medina, iban creciendo nuevos barrios o **arrabales**, también amurallados.

Fuera de la ciudad, las fincas de recreo con sus jardines, los parques, las huertas, cementerios públicos etc., completaban el paisaje del entorno urbano.

2.4. El desarrollo agrícola y urbano

En Al-Andalus se desarrolló una agricultura basada en la gran propiedad y en la que los musulmanes introdujeron novedades importantes en relación a los visigodos. A la **trilogía mediterránea** (trigo, olivo, vid) incorporaron **nuevos productos** y métodos intensivos de cultivo basados en el **regadío**. De esta forma adquirieron importancia los productos frutales (naranjas ...), hortícolas (berenjenas, arroz, caña de azúcar ...) y las plantas industriales (lino, algodón, morera ...). Fue una **agricultura intensiva muy desarrollada**, que generó excedentes orientados al abastecimiento del mercado urbano

La **actividad artesanal** (vidrio, cuero, cerámica, cuero.) y la industria textil (lana, seda, lino, algodón .) fueron actividades urbanas básicas. Al lado de los pequeños artesanos, que se agrupaban en una

especie de gremios, también se desarrollaron grandes talleres del Estado. El destino de los productos no era sólo el mercado interior sino que se vertebró un importante **comercio exterior**

Se importaban esclavos de Oriente, de África y de Europa, así como primeras materias (pieles, madera, metales ...). Y se exportaban productos manufacturados, sobre todo de lujo.

La circulación de **moneda** fue abundante, al ser la Península centro de confluencia de las rutas comerciales asiáticas, africanas y europeas. El sistema monetario se basaba en el bimetalismo: el dinar de oro y el dirhem de plata cuya acuñación se centralizaba en la ceca de Córdoba

2.5. El desarrollo cultural y artístico

El desarrollo cultural tuvo en el **Corán** su punto de referencia básico y en el uso de la lengua árabe el medio fundamental de relación con otras culturas orientales. Fue este contacto el que permitió el desarrollo de una nueva poesía popular, vinculada a la vida cotidiana desde mediados del siglo IX, mientras la filosofía se vio sometida a los vaivenes de una tolerancia, que desapareció bajo el dominio de Al-Mansur.

Durante el siglo X la corte actuó de polo de atracción de poetas , que glosaban los hechos de los califas, y de historiadores que se ocuparon del pasado de Al-Andalus y de describir la vida cordobesa.

Córdoba se convirtió en centro de irradiación islámica hacia Europa y atractivo foco cultural; la traducción de obras científicas griegas, indias, persas o chinas permitió su divulgación en Occidente, como muestra la matemática india que ha proporcionado, adaptados y reglamentados, los números que actualmente utilizamos. la medicina, la botánica y la astronomía fueron importantes campos de estudio

En las artes, la arquitectura alcanzó un especial relieve, y constituyó una muestra privilegiada del esplendor de los omeyas. Contenía abundantes elementos decorativos que excluían las representaciones humanas y de animales, prohibidas por la ortodoxia coránica. En la época califal se terminó la construcción de la mezquita de Córdoba (iniciada a finales del siglo VIII) y se construyeron los magníficos palacios de Medinat al-Zabra y de Medinat al-Zabirab que fueron destruidos cuando se produjo la desintegración del Califato

Durante las taifas (siglo XI) se edificó el palacio-fortaleza de la Aljafería, residencia de los reyes de Zaragoza, y partes de las alcazabas de Málaga y Almería. Mientras que la época almohade (siglo XII) deparó la Giralda y la Torre delOro (Sevilla)

B)LOS REINOS CRISTIANOS: FORMACIÓN Y CONSOLIDACIÓN S. VIII-XIII

En lucha contra los musulmanes que acabamos de estudiar se forjó un conjunto fragmentado de reinos cristianos que, a la par, compitieron entre sí por el dominio peninsular. Experimentaron un proceso de unificación-disgregación que, a finales del siglo XII, suponía la existencia separada de Castilla y León, del reino de Navarra y de la Corona catalanoaragonesa, además del reino de Portugal.

3.1. El inicio de los reinos occidentales

Los musulmanes no llegaron nunca a controlar plenamente la zona de la cordillera Cantábrica, situada entre Asturias y Cantabria. Entre los pueblos vascos, cántabros y astures debieron refugiarse algunos nobles visigodos que huyeron del dominio islámico. Uno de ellos, **Pelayo**, infringió una primera derrota a los musulmanes en **Covadonga** (722).

Sus sucesores, dirigidos por **Alfonso I** (739-757) crearon el reino de Asturias, que se extendió hacia Galicia y el alto Ebro, creándose una "**tierra de nadie**" entre el Duero y la cordillera Cantábrica. El mismo Alfonso I incorporó la población hispano goda de los territorios conquistados, que se incremento a mediados del siglo IX a raíz de nuevas rebeliones antislámicas y la consiguiente migración mozárabe.

Alfonso II (886-910) supo aprovechar la debilidad de los emires cordobeses y ocupó los territorios hasta el Duero, asentando su defensa en la reconstrucción de una serie de plazas fuertes (Toro, Simancas, Zamora).

Para controlar mejor las nuevas tierras se trasladó la capital a León (854) con lo cual el reino pasó a denominarse **Reino de León**. **Alfonso III** fortificó también el territorio del este de la Meseta con la edificación de numerosos castillos. En esta zona se constituyó el **condado de Castilla**, que pasó a estar gobernado por condes nombrados por el rey de León. Uno de estos condes, **Fernán González**, consiguió independizarse en la segunda mitad del siglo X, iniciando así el camino hacia la creación del **Reino de Castilla**

3.2. Creación de los reinos y condados orientales

Carlomagno, emperador franco, quería proteger su imperio de los musulmanes y estableció una franja protectora fuertemente fortificada al sur de los Pirineos a la que llamó **Marca Hispánica**. Ésta fue dividida en condados y gobernada por condes que dependían del emperador franco.

A principios del siglo IX, navarros y aragoneses se independizaron simultáneamente de los francos. Hacia el 817, los hispanos de Jaca crearon el condado de Aragón, y hacia el 830, en tierras navarras expulsaron a los gobernadores francos y crearon el reino de Pamplona, núcleo originario del futuro **reino de Navarra**.

El dominio carolingio en tierras catalanas fue más duradero que el ejercido en Navarra y Aragón. Hacia el año 897, el conde **Vifredo el Velloso** convirtió sus cargos y posesiones en hereditarios y, en el año 987, el conde **Borrell II** de Barcelona se negó a renovar el juramento de fidelidad al rey carolingio. De este modo, nacieron los **condados catalanes**, de los cuales el de Barcelona era el más extenso y posesiones en hereditarios naciendo los condados catalanes

Durante el siglo X el **reino de Navarra** experimentó un gran desarrollo al dominar Aragón e intervenir en Castilla y León. Sancho III el Mayor (1005-1035) incorporó Castilla y los condados de Sobrarbe y Ribagorza, ocupó León y extendió su influencia hasta los condados catalanes. A su muerte, dividió su herencia entre sus hijos, reservando la supremacía al mayor, García (Navarra), al que otorgó el título de rey y de quien dependerían sus hermanos Ramiro (Aragón), Fernando (Castilla) y Gonzalo (Sobrarbe-Ribagorza).

La supremacía de García de Navarra fue contestada por sus hermanos, provocando una guerra civil. Por un lado, **Fernando I** transformó su dominio en reino de Castilla y ocupó León. Por otra parte, Aragón se convirtió en reino con **Ramiro I**, incorporando Sobrarbe y Ribagorza y formalizando su unión con Navarra en 1076. (ver mapa inferior del 1072)



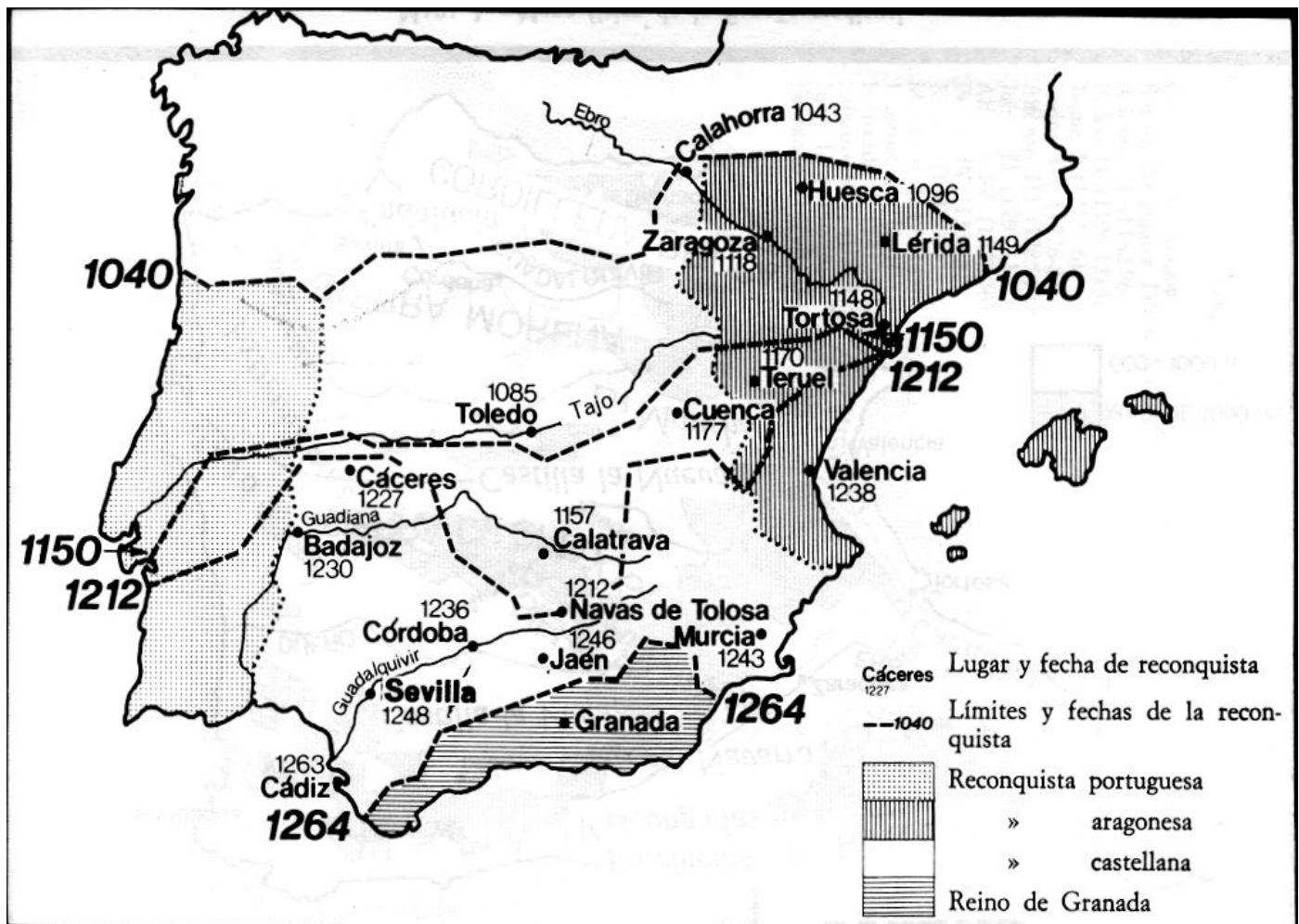
A la muerte de **Alfonso I el Batallador**, los navarros se separaron de Aragón y organizaron el **reino de Navarra** como Estado independiente. Además, el rey había muerto sin descendencia directa y la nobleza aragonesa se opuso a la cesión del reino a las órdenes militares. Su hermano, **Ramiro el Monje**, fue designado rey y la nobleza consiguió el enlace de su hija **Petronila** con **Ramón Berenguer IV**, conde de Barcelona. Así nació la **Corona de Aragón**, el último de los grandes reinos peninsulares. Se trataba de un reino de base dinástica en el que cada territorio mantenía sus leyes, instituciones, lengua y costumbres.

3.3. Los inicios y la evolución de la expansión territorial: La Reconquista

Cuando en el año 1031 se descompuso el Califato de Córdoba, los reinos cristianos iniciaron una fuerte expansión territorial hacia el sur de la Península. los reyes musulmanes intentaron comprar la paz por medio de parias. Pero con estos ingresos los reyes cristianos fortalecieron sus ejércitos hasta lanzarse finalmente a la conquista de Al-Andalus. De este modo, los reinos cristianos occidentales (Castilla y León) ocuparon el valle del Tajo mientras que los orientales (Navarra, Aragón y los condados catalanes) hacían lo mismo en el valle del Ebro (**ver mapa inferior**)

Alfonso VI de Castilla (1072-1109) consiguió avanzar hacia el sur y conquistar **Toledo (1085)**, plaza que conservó frente a los **almorávides**. Más adelante, **Alfonso VII** de Castilla y León consolidó la **frontera del Tajo** y conquistó Almería. Intervino en los conflictos entre las taifas ayudando indistintamente a unas contra otras, a todas contra los almorávides y, desde 1146, contra los **almohades**. Finalmente, la victoria de los reinos cristianos coaligados en la batalla de **las Navas de Tolosa (1212)** conjuró la amenaza almohade y abrió el camino de valle de Guadalquivir.

En la zona oriental el último rey de Navarra y Aragón, **Alfonso I el Batallador**, consiguió frenar a los almorávides, ocupó Zaragoza, realizó campañas hacia Cuenca y Andalucía. Por su parte, **Ramón Berenguer IV** completó la conquista del territorio catalán con la ocupación de Tortosa y de Lérida



Mapa de la expansión cristiana

Así, entre 1226 y 1239, el **reino de Portugal** completó su expansión territorial al alcanzar las tierras de El Algarve. Por su lado, **Castilla** relanzó sus conquistas hacia el sur a partir del 1224 con el rey **Fernando III el Santo**, que había unificado definitivamente a leoneses y castellanos en un único reino de Castilla (1230). Este monarca consolidó la presencia castellana en la Mancha y Extremadura (Badajoz, 1230), anexionó el reino de Murcia y ocupó Andalucía (Córdoba, 1236 y Sevilla, 1248) con la excepción del reino de Granada

Desde entonces, la conquista militar se estabilizó y a mediados del siglo XIV sólo se tradujo en el control de Gibraltar, tras la victoria de **Alfonso XI** de Castilla sobre los **benimerines** (1340), y en la toma de Algeciras (1344). Fueron los Reyes Católicos quienes terminaron la empresa reconquistadora al ocupar el reino de Granada (1485-1492) cuya larga pervivencia se debió a su habilidad diplomática, al pago de parias y a su potencial económico y cultural

4.)Las sociedades cristianas

Como podemos ver los pequeños núcleos de resistencia al Islam en el norte de la Península se fueron transformando, a través de la guerra, en diversas sociedades cristianas durante la Alta Edad Media. Eran sociedades en las que la reconquista dio paso a la repoblación de los nuevos territorios y, desde el siglo XI, a una **feudalización** que tuvo un desarrollo desigual en los distintos reinos.

4.1. El peso de la guerra

La guerra contra los musulmanes fue un elemento decisivo de la configuración de las sociedades cristianas. Por una parte, la obtención del **botín** constituyó el principal estímulo de las expediciones militares. Por otro, afianzó el poder de reyes y condes, posibilitó la hegemonía pamplonesa en el siglo IX y el predominio del conde de Barcelona en los condados catalanes.

La incorporación de población y clérigos cristianos fraguó la identidad del reino astur-leonés basada en la lucha contra el Islam, y en la tradición visigoda. El descubrimiento de la **tumba de Santiago**, en Compostela, que se convirtió en lugar de peregrinación europeo a través del llamado **Camino de Santiago**, acrecentó esta dimensión. La participación de los monasterios en la cristianización de las nuevas tierras y, en el siglo XII, la intervención de los órdenes militares otorgó un espíritu de cruzada a la **Reconquista**.

La guerra tuvo importantes **consecuencias sociales**. En las zonas de frontera fueron estableciéndose campesinos libres, atraídos por la posibilidad de conseguir tierras y disfrutar de los privilegios garantizados en los **fueros** concedidos por el monarca. Por otra parte, la guerra también forjó un sector de jefes militares que, a medida que la frontera se fue alejando, fue extendiendo su dominio sobre la población libre. Se favoreció así la dinámica de la feudalización.

Finalmente, la guerra conllevó la práctica del **cobro de parias**, a partir de la formación de los reinos de taifas en Al-Andalus. Eran pagos en moneda unidos, generalmente, al vasallaje de los caudillos musulmanes que recibían a cambio protección y defensa militar. Constituyeron una fuente de ingresos decisiva de condes y reyes, que les permitió fortalecer su autoridad.

4.2. La Repoblación y colonización

La repoblación consistió en la ocupación, por parte de campesinos, de tierras que se habían mantenido deshabitadas tras la conquista musulmana o que los reyes cristianos habían conquistado a Al-Andalus.

Existen diversas modalidades, que podemos resumir en tres:

a) Repoblación de carácter personal:

Es la inicial (siglos VIII al XI), que tiene lugar fundamentalmente a partir del siglo X. En este tipo de repoblación las tierras a incorporar son abundantes (disgregación de Al-Andalus en Reinos de Taifas) y es poca la población que se asienta en ellas.

Se conceden muchas facilidades a particulares o a colectivos, bastando solamente la roturación de la tierra, para reconocer su ocupación.

Esta modalidad la conocemos con el nombre de “presura” o “aprisio” y es un sistema que también llevan a cabo los monasterios, obispados o nobles que por supuesto ocupan grandes extensiones de terreno.

Se va produciendo a lo largo de esos primeros siglos, la absorción de los pequeños propietarios en beneficio de los grandes (nobles y monasterios), lo que supone un aumento en el proceso de feudalización, que termina convirtiendo a una gran parte de la población en colonos o siervos dependientes

b) Repoblación de carácter municipal:

Sería la más importante, a lo largo de los siglos XI al XIII y lo que pretenden reyes y nobles con este tipo de repoblación, es crear centros que sean capaces, de acometer su propia defensa (frente a almorávides y almohades).

Surgen así los grandes municipios (alfoz) cuyos límites se prefiguran. Así a cada municipio, se le dota con un Fuero o Carta Puebla, donde se especifican los derechos y deberes de los repobladores, a menudo y para que no marchen del alfoz, se dictan normas rígidas que reducen su libertad, adscribiéndolos a la tierra. Es la época en que se organizan los concejos (alfoces) en los valles del Duero y Tago, así como en el del Ebro. Es la época a mediados del XII cuando C. Rodrigo se reedifica, fortalece sus murallas y se repuebla en tiempos de Fernando II por parte del Conde D. Rodrigo del cual va a recibir su nombre

Así mismo a lo largo del XII destaca la importancia de las Ordenes Militares que toman a su cargo, la colonización de las comarcas del Guadiana medio y del Turia.

c) Repoblación de carácter real:

Tendría lugar fundamentalmente a partir del siglo XIII, tras la victoria de las Navas en 1212 y supone un nuevo sistema que conocemos como "repartimiento" (especial intensidad en Valencia, Murcia y Mallorca)

Se trata de establecer en las nuevas tierras conquistadas una población que incremente las fuerzas militares del rey.

Además estas nuevas tierras cuentan con grandes ciudades antes musulmanas, así que es necesario un reparto pormenorizado. El rey nombrará a tal efecto, una "junta de repartición" que distribuirá las tierras y las casas, limitando la presencia de nobles (muy presentes en los otros dos tipos de repoblación)

La colonización interior intenta aumentar la población en zonas cristianas ya ocupadas fue menos llamativa, pero tenía varios objetivos:

Económico: por lo que se asientan numerosos colonos en tierras del rey o de la nobleza, mediante unos contratos de explotación. También se usaron las "*cartas de poblamiento*", por las que se concedían privilegios para estimular la repoblación (como sucedió en torno al **Camino de Santiago**); y los Fueros de las ciudades, como el de Plasencia.

Estratégico: fue llamativo en zonas fronterizas o junto a importantes vías de comunicaciones, por lo que se incrementó o favoreció la colonización en esas áreas.

Político-social: ciertas repoblaciones se llevaron a cabo por la realeza para frenar a la nobleza (incluyendo la religiosa)

4.3. El desarrollo económico

La base de la riqueza de los reinos cristianos durante estos siglos, además de los **botines de guerra**, se basó en la **producción agraria** (trigo, vid) y la **ganadería** (pastoreo). Era una agricultura de subsistencia destinada básicamente al consumo propio y que usaba métodos tradicionales

La ganadería fue adquiriendo una creciente importancia, sobre todo a partir del avance de la colonización hacia el Tago. Se formaron unas primeras asociaciones de ganaderos, o **mestas**, para regular la trashumancia, provocando conflictos con los agricultores.

Eran sociedades rurales en las que las ciudades limitaban su actividad artesanal al mercado local y no adquirieron importancia hasta el siglo XIII. Un caso especial fueron las que bordeaban el **Camino de Santiago** que acogieron la actividad de mercaderes y judíos que abastecían de productos de lujo y manufacturados de procedencia extranjera a los nobles y eclesiásticos. La moneda desempeñó un escaso papel en estos intercambios hasta finales del siglo X.

4.4. El proceso de feudalización

La **feudalización** fue un proceso europeo que se produjo de forma desigual desde el siglo XI en los reinos occidentales a medida que la frontera se iba alejando de los enclaves iniciales. La nobleza del norte impuso cada vez más obligaciones a los campesinos para impedir su fuga hacia nuevas tierras y los sometió a dependencias feudales, mientras los pequeños propietarios, a menudo, tenían que

endeudarse para poder sobrevivir. De este forma llegaban a perder sus propiedades, que pasaban a manos de los nobles y se veían forzados a encomendarse a un señor, convirtiéndose en siervos.

El reforzamiento de los vínculos jurídicos de los campesinos a la tierra conllevó la formación de **señoríos jurisdiccionales** donde los señores ejercían el mando, dictaban castigos e imponían obligaciones y pagos a los campesinos. Éstos llegaron a quedar adscritos a la tierra con el objeto de impedir que huyeran hacia las nuevas tierras o que pasasen a depender de otro señor

Las nuevas tierras, con el Tajo como frontera, experimentaron una repoblación compleja. Los **nobles** y, desde el siglos XII, las **órdenes militares**, consiguieron grandes territorios e impulsaron una colonización en que la escasez de población favoreció su estructuración latifundista y señorial, y su explotación ganadera.

Por otra parte, los reyes favorecieron también la repoblación concejil por medio de **fueros** y **privilegios**, otorgados a ciudades, que quedaban excluidas de la jurisdicción señorial. Los caballeros villanos adquirieron mayor protagonismo, asumiendo la dirección de dichos **concejos**, y fueron convocados por el monarca en 1188 en León, para formar parte de las primeras **Cortes**.

El hecho de que el rey mantuviese la dirección del proceso militar tuvo en estos hombres libres un importante contrapeso frente al poder nobiliario. La formación de una baja nobleza guerrera (los **infanzones** o **hijosdalgo**), que prestaban sus servicios al rey o a los nobles a cambio de tierras, completó un marco social de dependencias y obligaciones y aceleró la feudalización.

En los condados catalanes, la feudalización se produjo de forma muy rápida e intensa. Por medio de una violencia extrema, la coacción o la protección, la nobleza fue sometiendo a los campesinos, que perdieron las tierras y la libertad individual. El conde de Barcelona se convirtió en el **príncipe de una pirámide feudal**, al que los nobles aceptaron como superior y dej que se hicieron vasallos, jurándole fidelidad..

4.5. .- Manifestaciones artísticas y culturales

Las primeras fueron similares a las de otros reinos europeos, y se desarrollaron especialmente en las iglesias, donde la pintura y escultura (sobre todo en los capiteles y portadas) sirvieron para educar en la fe cristiana. El capital para edificar esos templos y sufragar ese arte procedía básicamente de cuatro estamentos: botín de guerra, impuestos que abonaban los reinos musulmanes (*parias*), *diezmos* (canon obligatorio que pagaban los cristianos) y donaciones (destacando en este caso la nobleza).

En el estilo arquitectónico constructivo destaca el **Románico**: primero en Cataluña (ya al comenzar el siglo XI, con la variedad *lombarda*), después a lo largo y ancho del Camino de Santiago, más tarde en los monasterios cistercienses y finalizando en las ciudades castellano leonesa (Zamora, Salamanca, Ávila, etc.). Con el proceso reconquistador el Románico también llega a Extremadura, especialmente en el sector septentrional (caso de Plasencia, por un poner un claro ejemplo).

A finales del siglo XII aparece el **Gótico** (Ávila, Tarragona y Lérida), que durante el XIII se desarrolla y extiende con gran esplendor (León, Burgos, Toledo y un largo etcétera

Las manifestaciones culturales eran muy variadas, dependiendo de las "*tres culturas*" (cristiana, judía y musulmana; aunque en seguida prevalecerá la cultura de la cristiandad latina) y de si afectaba a la mayoría o a las minorías. Destacamos la progresiva transformación del latín (desde el siglo VIII) y el origen de las primeras lenguas románicas (lo que se consigue a partir del XIII): gallego, castellano y catalán, con sus correspondientes variables o dialectos (leonés, aragonés, etc.). El papel de los cantares de gesta y romances, trovadores y juglares, fue fundamental en esa evolución idiomática. Obras como el Mío Cid, las de Gonzalo de Berceo, Cantigas de Alfonso X y otras varias se recuerdan aún como hitos de nuestra lengua y literatura.

A destacar también las *devociones populares* (romerías, reliquias, generalización de devociones y cultos, etc.), el nacimiento de las Escuelas (de Traductores, Monacales, Catedralicias, Municipales, etc.) y de las Universidades (como las de Salamanca, Valladolid, Huesca y Lérida, tras el intento fallido de la de Palencia).

5.) La situación de los reinos cristianos en el Siglo XIII

A partir de los inicios del siglo XIII, y en poco menos de un siglo, los reinos de Portugal (independiente desde el 1128), de Castilla y León y la Corona de Aragón protagonizaron una gran expansión territorial como hemos analizado (ver mapa página 7) en detrimento de Al-Andalus, que quedó reducido al reino nazarí de Granada. El reino de Navarra, que no tenía frontera con el territorio musulmán, quedó al margen de la Reconquista.

5.1. La orientación mediterránea de la Corona de Aragón

Desde los inicios del siglo XII, los condes de Barcelona habían intentado dominar, unas veces por las armas y otras mediante alianzas matrimoniales, las tierras situadas al norte de los Pirineos. Esta expansión suscitó los recelos del rey de Francia, que contó con el apoyo del Papado, para frenar el avance. La excusa para intervenir fue la difusión del catarismo (herejía)

A partir de este momento, la Corona catalanoaragonesa tuvo que renunciar a su dominio del sur de Francia y orientar su expansionismo hacia los territorios de Al-Andalus y el Mediterráneo. El forjador de esta nueva política fue **Jaime I el Conquistador**, que expulsó a los musulmanes de Mallorca (1229), Valencia (1239) y Denia (1245). Las conquistas territoriales le permitieron afianzar su protagonismo político, atender a las necesidades del comercio marítimo barcelonés y canalizar las aspiraciones territoriales y guerreras de la nobleza aragonesa con la conquista del interior valenciano.

La expansión mediterránea se vio completada por los sucesores de Jaime Sicilia, la isla de Cerdeña. Ya en el siglo XV, se llevó a cabo la conquista del reino de Nápoles (1442)

5.2. Las instituciones políticas

Los tres grandes reinos peninsulares Castilla, Aragón y Navarra, a pesar de tener una estructura política similar, basada en tres instituciones: la monarquía, las Cortes y los municipios, presentaban algunas diferencias notables.

En **Castilla**, la monarquía tuvo un carácter menos feudal que en la Corona de Aragón y el **rey** gozaba de poderes más extensos (facultad de declarar la guerra, poder legislativo y judicial, etc.). La unificación de Castilla y León conllevó un proceso de centralización administrativa y la creación de un derecho general, el **Código de las Partidas** que se aprobó en el año 1348, en las Cortes de Alcalá. Fue Alfonso X quien dio un notable impulso al Derecho castellano al fortalecer la jurisprudencia real ante los fueros antiguos, pero la oposición de la nobleza y los concejos frenó este proceso. Con las Partidas se consiguió una unificación jurídica beneficiosa para la monarquía, que podía legislar sin contar con las Cortes, de cuyo funcionamiento se habían desentendido nobles y eclesiásticos. Mientras, las tierras vascas, incorporadas a Castilla, se regían por sus normas consuetudinarias

En la **Corona de Aragón**, el arraigo de las estructuras feudales y el mayor poder nobiliario impulsó el **pactismo**, por el cual el monarca se veía sometido al control de la nobleza a través de las Cortes. El pactismo quedó definitivamente consolidado a finales del siglo XIII, cuando el rey Pedro III, dotó a las Cortes de la función legislativa hasta entonces retenida por el monarca. Las leyes debían aprobarse de común acuerdo entre los estamentos y el rey se comprometía a respetar el derecho y las costumbres de país

El auge socioeconómico de las ciudades a finales del siglo XI ofreció a los monarcas una nueva posibilidad de obtener recursos para sus campañas, pero la burguesía urbana exigió como contrapartida su incorporación en los órganos de gobierno, hasta entonces reservados a los privilegiados. Así nacieron las **Cortes** en el reino de León (1188), en Cataluña (1214), en Aragón (1247) y en Valencia (1283)

Las Cortes estaban formadas por tres **brazos** (nobles, clero y burguesía). En **Castilla**, las Cortes tuvieron un carácter consultivo y en ellas se aprobaban los subsidios.

En la Corona de Aragón, cada reino tenía sus propias Cortes (Aragón, Cataluña y Valencia) que, a diferencia de Castilla, gozaban de algún poder legislativo y votaban los impuestos.

En **Navarra**, las Cortes también tuvieron una capacidad limitada de elaborar leyes.

Los **municipios** disfrutaban de cierta autonomía y jurisdicción propias. En principio, estaban regidos por unos cabildos abiertos, pero el crecimiento y la expansión urbana del siglo XIII hizo que los sectores burgueses forzasen la institucionalización del **régimen municipal**. Con los **Concejos municipales** se regularizó la representación de las clases dirigentes en los gobiernos de las ciudades y también sus normas de gobierno.

El **Consejo de Ciento** en Barcelona fue ejemplo de dicha institucionalización mientras los Concejos castellanos hacían de sus fueros el instrumento decisivo de gobierno frente a las presiones señoriales o reales. Los deseos centralizadores de los monarcas también llegaron a las ciudades, y en Castilla surgió la figura del **corregidor**, representante del poder real en los municipios.

5.4. La organización económica y social

Económicamente, también había diferencias entre ambos reinos. Aunque en sus orígenes la agricultura, la ganadería y la explotación del bosque fueron las actividades que ocupaban a la inmensa mayoría de la población, a partir del siglo XIII empezaron a observarse orientaciones distintas.

En **Castilla**, la ganadería pasó a convertirse en el factor fundamental del desarrollo económico. La **ganadería ovina** impulsó el enriquecimiento de los grandes propietarios de ganado (órdenes militares, monasterios, concejos y nobles) a costa de los agricultores, que vieron como se frenaba el crecimiento de la producción agrícola, fundamentalmente cerealística.

La lana castellana procedente de la aclimatación de la **oveja merina** era de gran calidad y tenía una gran demanda procedente de Europa. La pacificación de La Mancha, Extremadura y, en términos más relativos, de Andalucía se acompañó de la formación de grandes pastos y de la organización del **Concejo de la Mesta**. Este organismo reunió a los ganaderos con el fin de organizar la **trashumancia** y de conseguir las **cañadas**, es decir el privilegio de paso de los rebaños por las tierras, en detrimento de los agricultores. Durante el invierno, los rebaños se trasladaban hacia los pastos meridionales y, en verano, hacia los septentrionales (sobre este tema volveremos en la Baja Edad Media)

La mayor parte de la producción lanera se destinaba a la próspera industria de paños de **Ingllaterra** y de los **Países Bajos**. La salida de lana se realizaba desde los puertos cantábricos y su venta reactivó las ferias y mercados castellanos.

De este modo, la Corona de Castilla mantuvo una economía exterior basada en la **importación de productos manufacturados** y en la **exportación de materias primas** (lana y hierro fundamentalmente). Ello dificultó el desarrollo de las manufacturas y de la artesanía al mismo tiempo que obstaculizaba el nacimiento de una **burguesía** que pudiese servir de contrapeso al pujante poder de la nobleza.

En **Aragón** se consolidó una sociedad agraria con grandes propietarios nobiliarios, incrementándose la dependencia del campesinado y el aumento del pago de rentas en dinero

En **Cataluña** no se produjo la dinámica latifundista y el equilibrio en el desarrollo agrario impidió la preeminencia ganadera (salvo en el Pirineo). El crecimiento de las ciudades, en especial los centros artesanales y mercantiles, facilitó el desarrollo de una economía vinculada al mercado, tanto urbano como al comercio internacional.

Así, desde el siglo XIII, se consolidó un gran **comercio exterior** hacia el Mediterráneo, que se vio favorecido por la expansión territorial de la Corona hacia esa zona. Barcelona se convirtió en un importante puerto comercial y en esta ciudad creció una próspera artesanía textil, metalúrgica y de construcción naval. Esta prosperidad favoreció el desarrollo de una potente **burguesía comercial** que poco a poco fue controlando las instituciones ciudadanas.

6.)C. Rodrigo y nuestra comarca en la Alta Edad Media

La presencia musulmana en la península a partir del 711 provoca que nuestra comarca sea ocupada rápidamente por los musulmanes principalmente por bereberes.

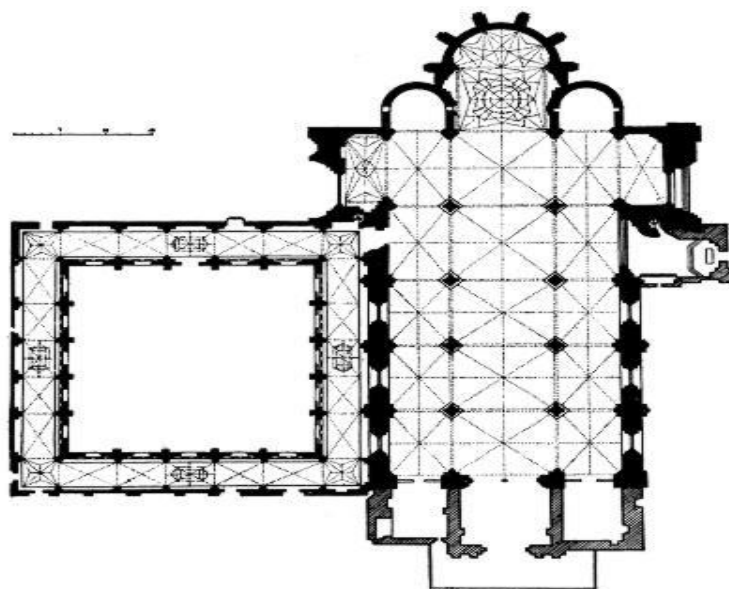
Se producen continuos enfrentamientos especialmente a partir de mediados del S. XI siendo nuestra zona una tierra de nadie, pero su importancia estratégica, llevará en torno a principios del XII a su repoblación

La repoblación de "Miróbriga" y su tierra tiene lugar en el primer tercio del siglo XII por el conde Rodrigo González Girón. Desde entonces así se la denomina: Ciudad Rodrigo (*Civitas Roderici*), la consolidación definitiva de la ciudad y de los privilegios o fueros que le acompañan corresponden a la época de Fernando II, cuando llegan gentes del Norte (conocidos como gallegos, pero que englobaría a población de las actuales Galicia, Asturias, León). Fruto de esta repoblación son alguno de los topónimos (Gallegos de Argañán) o incluso rasgos lingüísticos especialmente en S. Martín del Trebejo (Norte de Cáceres) y en el Rebollar.

Desde aquellos días hasta hoy el carácter fronterizo y estratégico marcará a la ciudad y a la comarca. Es el momento en que C. Rodrigo recibiría su fuero.

Es la época en que se reconstruyen las murallas con muros almenados de unos 2,5 Km de perímetro, con casi 10 metros de altura y unos 2,5 metros de espesor. Con 5 torres elevadas sobre las 5 puertas: del Rey (al lado del actual seminario) Colada, Santiago, S. Pelayo y Conde (aunque posteriormente la de S. Pelayo y del Rey, desaparecerían). La vista era completamente diferente a la actual que se acható en el siglo XVIII. Y la visión de C. Rodrigo desde lejos sería la de una ciudad de altas torres.

En este siglo se inician las obras de la catedral, siendo de esta época la organización general de planta y alzado (ver figura). Devolviendo la sede episcopal que en época sueva se había trasladado a Portugal. Estamos a mediados del siglo XII 1168. Podemos afirmar que Fernando II, fue el gran impulsor de la reedificación de C. Rodrigo (puente, murallas, catedral)



A partir del siglo XIII se van a mantener luchas contra Portugal principiando con ello una constante que se mantendrá hasta los primeros años del XVIII en que se registrará el último y más catastrófico ataque para la ciudad (Guerra de Sucesión). Esta constante hace que se califique a la ciudad como "un perpetuo campo de batalla" donde se enfrentan los intereses de los dos reinos peninsulares.

En este siglo se sigue construyendo la catedral y se mantiene el avance reconquistador hacia el sur. Así la presencia de caballeros en la lucha contra los musulmanes se puede seguir a través de algunos privilegios de 1265 que se conservan en el archivo municipal.

Reinado tras reinado, la Corona iba confirmando los privilegios concedidos a la ciudad por los monarcas anteriores y otorgando otros nuevos. Destaca el otorgado por Sancho IV en 1287 que aseguraba la perpetua vinculación de la ciudad a la Corona convirtiéndose así de hecho en lugar de realengo.

TEMAS 3-4 LA PENÍNSULA EN LA ALTA EDAD MEDIA SIGLOS VIII-XIII

AL-ANDALUS :

Evolución:

Epoca de apogeo:

Llegada(711)-Emirato Dependiente(f. 756)

Emirato Independiente(f. 929)

Califato de Córdoba(f. 1031)

Epoca de Decadencia:

Reinos Taifas-

Almoravides(tras la caída de Toledo en 1085)

Almohades (1147

Reino Nazarita desde 1232 hasta 1492

La organización del Estado: emires, califas, reyes—hachib--valies-divanes-cadies...

La sociedad andalusí: arabes, bereberes, muladies, mozarabes, esclavos, judíos

El desarrollo urbano. Gran florecimiento .Partes: mezquita, zoco, alcazaba arrabales...

El desarrollo agrícola :regadío, nuevos productos: frutales, horticolas, plantas industriales

La actividad artesanal: Comercio interior y exterior. Economía monetaria

La cultura andalusí Literatura y arquitectura

LOS REINOS CRISTIANOS SIGLOS VIII- XIII

El inicio de los reinos occidentales: El reino astur

El Reino de León

La creación de los reinos y condados orientales:

Marca Hispánica

Reino de Navarra

Corona de Aragón

La Expansión territorial cristiana: "La Reconquista":Fases mapa

La sociedad cristiana: La guerra; el botín, los fueros; el cobro de parias

Repoblación y colonización en la Hispania cristiana:

Rep. De carácter personal(siglos VIII-XI)

Rep. De carácter municipal(siglos XI-XII)

Rep. De carácter real (siglo XIII)

El proceso de feudalización

Las manifestaciones artísticas:

EL ROMANICO siglos XI-XII

EL GÓTICO siglos XIII-XV

Los reinos cristianos en el siglo XIII

Las Instituciones políticas en Castilla Aragón y Navarra

La Organización económico-social en Castilla y Aragón

Ciudad Rodrigo en la Alta Edad Media